



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

ACTA N°. 09

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS LAJAS, CELEBRADA EL TRES DE MARZO DEL AÑO 2016.

En la sala de sesiones del Gobierno Municipal de Las Lajas, a los tres días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, concurren a celebrar la Sesión Ordinaria los siguientes concejales principales: señora María del Carmen Castillo Arrobo, señor Telmo Merizalde Calderón, Ing. Elsa Patricia Moreno Sánchez, Sr. Luís Alonso Ordoñez Álvarez, y la señora Carmen Fidelicia Prado Sánchez, presididos por el Señor Héctor Willian Valencia Valdez, ALCALDE del cantón; además se cuenta con la presencia del Procurador Síndico Municipal (e), como la presencia del Dr. Walter Celi Piedra, en calidad de secretario del Concejo Municipal; siendo las 8H30; el Sr. Alcalde da inicio a la sesión con el siguiente orden del día. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL 2016. 3.- APROBAR LA PETICIÓN DE LOS SEÑORES NILSA DOLORES GUERRERO Y MARCOS HERNANDEZ TANDAZO LA VENTA DE LA DIFERENCIA DE AREA Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA A LEGALIZAR LA VENTA. 4.- APROBAR LA PETICIÓN DE LA SEÑORA MARIA ANA CASTILLO LAPO, LA VENTA DE UN TERRENO MUNICIPAL Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA LEGALIZACIÓN DEL RESPECTIVO INMUEBLE. 5.- CLAUSURA.** El señor Alcalde agradece por la presencia a cada uno de los señores concejales y previo a poner en consideración el orden del día, el señor Alcalde solicita al secretario que proceda a dar lectura al oficio sin número de fecha 15 de febrero del 2016, presentada por el señor Celso Herrera Lalangui, Concejál Principal, solicitando sus vacaciones, correspondientes al periodo 2014, conforme lo establece el Art. 29 de la Ley de Servicio Público, a partir del 01 de marzo del año 2016, el señor Alcalde procede a principalizar a la concejal alterna la señora María del Carmen Castillo Arrobo. Por lo que se pone a consideración el Orden del día, y al no haber ningún comentario se procede a desarrollar. **1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, en el primer punto el señor Alcalde solicita al Secretario municipal que proceda a constatar el quórum reglamentario, indicando que existe el quórum reglamentario y que se encuentran presentes todos los señores concejales, el señor Alcalde procede a instalar la sesión de concejo con los puntos del orden del día establecidos. **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL 2016.-** El señor Alcalde solicita al Secretario del Consejo que proceda a dar lectura el acta la cual es puesta a consideración de la sala, los señores concejales **RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2016, POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES. 3.- APROBAR LA PETICIÓN DE LOS SEÑORES NILSA DOLORES GUERRERO Y MARCOS HERNANDEZ TANDAZO LA VENTA DE LA DIFERENCIA DE AREA Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE**



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

PARA QUE PROCEDA A LEGALIZAR LA VENTA.- El señor Alcalde agradece por la presencia de los señores concejales indicando que los señores **NILSA DOLORES GUERRERO Y MARCOS HERNANDEZ TANDAZO**, han presentado una petición solicitando que el Consejo Municipal del Cantón Las Lajas, autorice la venta de diferencia de área de un terreno de propiedad de la señora **NILSA DOLORES GUERRERO**, el mismo que se encuentra ubicado en la ciudadela Miraflores, del cantón Las Lajas, en la Zona 01, Sector 02, Manzana 43, Predio No 1, con un área total de 1.367,00m², dando una diferencia de área de terreno de 511,50 metros cuadrados, debo de indicar que cuenta con el informe jurídico emitido por el Procurador Síndico Municipal (e), como el informe del Departamento de Obras Públicas, el informe del Coordinador de la UPOT, donde constato la diferencia de área del terreno de propiedad de la señora Nilsa Dolores Gurrero y cuenta con el certificado del Jefe de Avalúos y Catastros Municipal, además adjunta los peticionarios un levantamiento planimétrico del predio donde se estable la diferencia de área, para lo cual pongo a consideración de ustedes su aprobación, los señores concejales procedan a deliberar sobre la petición de los señores **NILSA DOLORES GUERRERO Y MARCOS HERNANDEZ TANDAZO**, indicando que cuenta con los informes respectivos y se ha cumplido con el proceso legal, los señores concejales **RESUELVEN: POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES APRUEBAN LA PETICIÓN DE LOS SEÑORES NILSA DOLORES GUERRERO Y MARCOS HERNANDEZ TANDAZO Y AUTORIZAN AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA A LEGALIZAR LA VENTA DE LA DIFERENCIA DE ÁREA DE 511,50MTS DE TERRENO A FAVOR DE LA SEÑORA NILSA DOLORES GUERRERO, CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO URBANO ACTUAL SON LAS SIGUIENTES: NORTE: AREA VERDE, CON: 47.20MTS, SUR: PREDIO No 2, CON: 60.96MTS, ESTE: CON RETIRO Y AVENIDA No 3, CON: 21.70MTS Y, OESTE: CON RETIRO Y AVENIDA No 2, CON: 22,40MTS; UBICADO EN LA ZONA 01, MANZANA 43, SECTOR 02, PREDIO No 1; CON UN ÁREA TOTAL DE 1.367,00M². DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN GENERAL PRIMERA DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL PLAN SOCIAL DE SUBASTA, VENTA Y ARRENDAMIENTO DE TERRENOS MUNICIPALES UBICADOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN LAS LAJAS, Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No 856 de fecha 21 de diciembre del 2012.**

4.- APROBAR LA PETICIÓN DE LA SEÑORA MARIA ANA CASTILLO LAPO, LA VENTA DE UN TERRENO MUNICIPAL Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA LEGALIZACIÓN DEL RESPECTIVO INMUEBLE. El señor Alcalde agradece por la presencia de los señores concejales indicando que la señora **MARIA ANA CASTILLO LAPO**, ha presentado una petición solicitando que el Consejo Municipal del Cantón Las Lajas, autorice la venta de un terreno municipal, el mismo que se encuentra ubicado en la Parroquia Urbana de Platanillos del cantón Las Lajas, en la Zona 01, Sector 01, Manzana 02, Predio No 6, con un área total de 109,00m², debo de indicar que cuenta con el informe jurídico emitido por el Procurador Síndico Municipal (e), como el informe del Departamento de Obras Públicas, el informe del Coordinador de la UPOT, donde se indica que no presenta inconvenientes con sus colindantes y no se encuentra en zona de



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

riesgo y cuenta con el certificado del Jefe de Avalúos y Catastros Municipal, además adjunta la peticionaria un levantamiento planimétrico del predio donde se estable el área del predio que solicita en venta, para lo cual pongo a consideración de ustedes su aprobación, los señores concejales procedan a deliberar sobre la petición de la señora **MARIA ANA CASTILLO LAPO**, indicando que cuenta con los informes respectivos y se ha cumplido con el proceso legal, los señores concejales **RESUELVEN: POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES APRUEBAN LA PETICIÓN DE LA SEÑORA MARIA ANA CASTILLO LAPO Y AUTORIZAN AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA A LEGALIZAR LA VENTA DEL TERRENO MUNICIPAL, CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO URBANO SON LAS SIGUIENTES: NORTE: RÍO LAS LAJAS, CON: 7.35MTS, SUR: VÍA PRINCIPAL, CON: 7.20MTS, ESTE: PREDIO No 05, CON: 16.00MTS Y, OESTE: PREDIO No 07, CON: 14,34MTS; UBICADO EN LA ZONA 01, MANZANA 02, SECTOR 01, PREDIO No 06, CON UN ÁREA TOTAL DE 109,22M2. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN GENERAL PRIMERA DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL PLAN SOCIAL DE SUBASTA, VENTA Y ARRENDAMIENTO DE TERRENOS MUNICIPALES UBICADOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN LAS LAJAS**, Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No 856 de fecha 21 de diciembre del 2012. **5.- CLAUSURA.-** No habiendo más puntos que tratar y agotados todos los temas del orden del día, el señor Alcalde da por terminada la sesión de concejo, siendo las 9H30minutos, suscribiendo la presente acta con el secretario que certifica.

Sr. Willian Valencia Valdez
ALCALDE MUNICIPAL



Dr. Walter Celi Piedra.
SECRETARIO GENERAL





GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

ACTA N°. 10

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS LAJAS, CELEBRADA EL ONCE DE MARZO DEL AÑO 2016.

En la sala de sesiones del Gobierno Municipal de Las Lajas, a los once días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, concurren a celebrar la Sesión Ordinaria los siguientes concejales principales: señora María del Carmen Castillo Arrobo, señor Telmo Merizalde Calderón, Ing. Elsa Patricia Moreno Sánchez, Sr. Luís Alonso Ordoñez Álvarez, y la señora Carmen Fidelicia Prado Sánchez, presididos por el Señor Héctor Willian Valencia Valdez, ALCALDE del cantón; además se cuenta con la presencia del Procurador Síndico Municipal (e), como la presencia del Dr. Walter Celi Piedra, en calidad de secretario del Concejo Municipal; siendo las 8H30; el Sr. Alcalde da inicio a la sesión con el siguiente orden del día. **1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2016. 3.- CLAUSURA.** El señor Alcalde agradece por la presencia a cada uno de los señores concejales, por lo que se pone a consideración el Orden del día, y al no haber ningún comentario se procede a desarrollar. **1.-CONSTATAción DEL QUÓRUM,** en el primer punto el señor Alcalde solicita al Secretario municipal que proceda a constatar el quórum reglamentario, indicando que existe el quórum reglamentario y que se encuentran presentes todos los señores concejales, el señor Alcalde procede a instalar la sesión de concejo con los puntos del orden del día establecidos. **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2016.-** El señor Alcalde solicita al Secretario del Consejo que proceda a dar lectura el acta la cual es puesta a consideración de la sala, los señores concejales **RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2016, POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES. 3.- CLAUSURA.-** No habiendo más puntos que tratar y agotados todos los temas del orden del día, el señor Alcalde da por terminada la sesión de concejo, siendo las 9H30minutos, suscribiendo la presente acta con el secretario que certifica.

Sr. Willian Valencia Valdez
ALCALDE MUNICIPAL



Dr. Walter Celi Piedra.
SECRETARIO GENERAL





GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

ACTA N°. 11

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS LAJAS, CELEBRADA EL DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO 2016.

En la sala de sesiones del Gobierno Municipal de Las Lajas, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, concurren a celebrar la Sesión Ordinaria los siguientes concejales principales: señora María del Carmen Castillo Arrobo, señor Telmo Merizalde Calderón, Ing. Elsa Patricia Moreno Sánchez, Sr. Luís Alonso Ordoñez Álvarez, y la señora Carmen Fidelicia Prado Sánchez, presididos por el Señor Héctor Willian Valencia Valdez, ALCALDE del cantón; además se cuenta con la presencia del Procurador Síndico Municipal (e), como la presencia del Dr. Walter Celi Piedra, en calidad de secretario del Concejo Municipal; siendo las 8H30; el Sr. Alcalde da inicio a la sesión con el siguiente orden del día. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2016. 3.- APROBAR LA PETICIÓN DEL SEÑOR CELSO HERRERA LALANGUI, LA VENTA DE UN TERRENO MUNICIPAL Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA LEGALIZACIÓN DEL RESPECTIVO INMUEBLE. 4.- CLAUSURA.** El señor Alcalde agradece por la presencia a cada uno de los señores concejales, por lo que se pone a consideración el Orden del día, y al no haber ningún comentario se procede a desarrollar. **1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, en el primer punto el señor Alcalde solicita al Secretario municipal que proceda a constatar el quórum reglamentario, indicando que existe el quórum reglamentario y que se encuentran presentes todos los señores concejales, el señor Alcalde procede a instalar la sesión de concejo con los puntos del orden del día establecidos. **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2016.-** El señor Alcalde solicita al Secretario del Consejo que proceda a dar lectura el acta la cual es puesta a consideración de la sala, los señores concejales **RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2016, POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES. 3.- APROBAR LA PETICIÓN DEL SEÑOR CELSO HERRERA LALANGUI, LA VENTA DE UN TERRENO MUNICIPAL Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA LEGALIZACIÓN DEL RESPECTIVO INMUEBLE.-** El señor Alcalde agradece por la presencia de los señores concejales indicando que el señor **CELSO HERRERA LALANGUI**, han presentado una petición solicitando que el Consejo Municipal del Cantón Las Lajas, autorice la venta de un terreno Municipal, el mismo que se encuentra ubicado en la Parroquia Urbana de Platanillos, del cantón Las Lajas, en la Zona 01, Sector 01, Manzana 16, Predio No 8, con un área total de 227.50m2, debo de indicar que cuenta con el informe jurídico emitido por el Procurador Síndico Municipal (e), como el informe del Departamento de Obras Públicas, el informe del Coordinador de la UPOT, donde determina que el terreno a enajenar, no presenta inconvenientes con los colindantes, y no se encuentra en zona de riesgo y cuenta con el



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

certificado del Jefe de Avalúos y Catastros Municipal, además adjunta el peticionario un levantamiento planimétrico del predio donde se establece la ubicación y el área del predio que solicita en venta, para lo cual pongo a consideración de ustedes su aprobación, los señores concejales procedan a deliberar sobre la petición del señor **CELSO HERRERA LALANGUI**, indicando que cuenta con los informes respectivos y se ha cumplido con el proceso legal, los señores concejales **RESUELVEN: POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES APRUEBAN LA PETICIÓN DEL SEÑOR CELSO HERRERA LALANGUI Y AUTORIZAN AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA A LEGALIZAR LA VENTA DEL TERRENO MUNICIPAL, CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO URBANO SON LAS SIGUIENTES: POR EL NORTE: PREDIO No 09, CON: 12.85MTS: POR EL SUR: CALLE VEHICULAR 06, CON: 12,68MTS, POR EL ESTE: PREDIO No 7 Y 6, CON: 19.82MTS: POR EL OESTE: CALLE VEHICULAR E, CON: 16.40MTS. DANDO UN ÁREA TOTAL DE 227,50M2, TERRENO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ZONA 01, SECTOR 01, MANZANA No 16, PREDIO No 8, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN GENERAL PRIMERA DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL PLAN SOCIAL DE SUBASTA, VENTA Y ARRENDAMIENTO DE TERRENOS MUNICIPALES UBICADOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN LAS LAJAS**, Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No 856 de fecha 21 de diciembre del 2012. **4.- CLAUSURA.-** No habiendo más puntos que tratar y agotados todos los temas del orden del día, el señor Alcalde da por terminada la sesión de concejo, siendo las 9H30minutos, suscribiendo la presente acta con el secretario que certifica.

Sr. William Valencia Valdez
ALCALDE MUNICIPAL



Dr. Walter Celi Piedra.
SECRETARIO GENERAL





GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

ACTA N° 12

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS LAJAS, CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO 2016.

En la sala de sesiones del Gobierno Municipal de Las Lajas, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, concurren a celebrar la Sesión Ordinaria los siguientes concejales principales: señora María del Carmen Castillo Arrobo, señor Telmo Merizalde Calderón, Ing. Elsa Patricia Moreno Sánchez, Sr. Luís Alonso Ordoñez Álvarez, y la señora Carmen Fidelicia Prado Sánchez, presididos por el Señor Héctor Willian Valencia Valdez, ALCALDE del cantón; además se cuenta con la presencia del Procurador Síndico Municipal (e), como la presencia del Dr. Walter Celi Piedra, en calidad de secretario del Concejo Municipal; siendo las 8H30; el Sr. Alcalde da inicio a la sesión con el siguiente orden del día. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE MARZO DEL 2016. 3.- APROBAR LA PETICIÓN DE LA SEÑORA FANNY SOLEDAD CEDEÑO SUÑIGA, PARA LA VENTA DE UN TERRENO MUNICIPAL Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA LEGALIZACIÓN DEL RESPECTIVO INMUEBLE. 4.- CLAUSURA.** El señor Alcalde agradece por la presencia a cada uno de los señores concejales, por lo que se pone a consideración el Orden del día, y al no haber ningún comentario se procede a desarrollar. **1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, en el primer punto el señor Alcalde solicita al Secretario municipal que proceda a constatar el quórum reglamentario, indicando que existe el quórum reglamentario y que se encuentran presentes todos los señores concejales, el señor Alcalde procede a instalar la sesión de concejo con los puntos del orden del día establecidos. **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE MARZO DEL 2016.-** El señor Alcalde solicita al Secretario del Consejo que proceda a dar lectura el acta la cual es puesta a consideración de la sala, los señores concejales **RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE FECHA 17 DE MARZO DEL AÑO 2016, POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES. 3.- APROBAR LA PETICIÓN DE LA SEÑORA FANNY SOLEDAD CEDEÑO SUÑIGA, PARA LA VENTA DE UN TERRENO MUNICIPAL Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA LEGALIZACIÓN DEL RESPECTIVO INMUEBLE.-** El señor Alcalde agradece por la presencia de los señores concejales indicando que la señora **FANNY SOLEDAD CEDEÑO SUÑIGA**, ha presentado una petición solicitando que el Consejo Municipal del Cantón Las Lajas, autorice la venta de un terreno Municipal, el mismo que se encuentra ubicado en la Parroquia Urbana La Victoria, del cantón Las Lajas, en la Zona 01, Sector 01, Manzana 28, Predio No 5, con un área total de 213.13m², debo de indicar que cuenta con el informe jurídico emitido por el Procurador Síndico Municipal (e), como el informe del Departamento de Obras Públicas, el informe del Coordinador de la UPOT, donde determina que el terreno a enajenar, no presenta inconvenientes con los colindantes, y no se encuentra



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

en zona de riesgo y cuenta con el certificado del Jefe de Avalúos y Catastros Municipal, además adjunta la peticionaria un levantamiento planimétrico del predio donde se establece la ubicación y el área del predio que solicita en venta, para lo cual pongo a consideración de ustedes su aprobación, los señores concejales procedan a deliberar sobre la petición de la señora **FANNY SOLEDAD CEDEÑO SUÑIGA**, la señora Concejal Carmita Prado Sánchez, mociona para que se apruebe la petición de la señora donde solicita la venta de un terreno municipal y autorizar al señor Alcalde la legalización del respectivo inmueble, moción que es respaldada por la Concejal María del Carmen Castillo Arrobo y al no haber ninguna otra moción se someta a votación, el señor alcalde solicita al secretario del Concejo que preceda a tomar la votación a los señores concejales y se procede a tomar la votación a la Concejal, María del Carmen Castillo Arrobo, indicando que su **voto es a favor de la moción**, así mismo se toma el voto al concejal Telmo Merizalde Calderón, indicando que su **voto es a favor**, se procede a tomar el voto a la Ing. Patricia Moreno Sánchez, indicando que su **voto es a favor**, de igual manera se procede a tomar el voto al señor Luis Ordoñez Álvarez, indicando su **voto es a favor**, de igual forma se tomó el voto a la señora Carmen Prado Sánchez, indicando que su **voto es a favor**, y se procede a tomar el voto al señor Alcalde Willian Valencia Valdez, indicando que su **voto es a favor**, el señor Secretario indica al señor alcalde que existe seis votos a favor de la moción, **por lo tanto se aprueba la PETICIÓN DE LA SEÑORA FANNY SOLEDAD CEDEÑO SUÑIGA Y AUTORIZAN AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA A LEGALIZAR LA VENTA DEL TERRENO MUNICIPAL, CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO URBANO SON LAS SIGUIENTES: POR EL NORTE: CALLE MUNICIPALIDAD, CON: 23.00MTS: POR EL SUR: AFECTACIÓN CANAL DE AGUAS LLUVIAS, CON: 17,30MTS, POR EL ESTE: PREDIO No 6, CON: 7.45MTS: POR EL OESTE: PREDIO No 4, CON: 15.20MTS. DANDO UN ÁREA TOTAL DE 213,13M2, TERRENO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ZONA 01, SECTOR 01, MANZANA No 28, PREDIO No 5, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN GENERAL PRIMERA DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL PLAN SOCIAL DE SUBASTA, VENTA Y ARRENDAMIENTO DE TERRENOS MUNICIPALES UBICADOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN LAS LAJAS**, Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No 856 de fecha 21 de diciembre del 2012. **4.- CLAUSURA.-** No habiendo más puntos que tratar y agotados todos los temas del orden del día, el señor Alcalde da por terminada la sesión de concejo, siendo las 9H40minutos, suscribiendo la presente acta con el secretario que certifica.

Sr. Willian Valencia Valdez
ALCALDE MUNICIPAL



Dr. Walter Celi Piedra.
SECRETARIO GENERAL

